Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 391

Asunción, 18 de Noviembre de 2015

Señores
TISCA S.R.L.
Tel.: 908 - 886
Email: ventas@tisca.com.py
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 11/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE",** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 1233/15 de fecha 17 de Noviembre de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE**", a la firma **TISCA S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 209.965.250 (Guaraníes doscientos nueve millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta económicamente conveniente y estar técnicamente ajustada al Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Cédula de Notificación N° 391

contrataciones

mié 18/11/2015 15:06

Para:ventas@tisca.com.py <ventas@tisca.com.py>;

1 dato adjunto

Cédula de Notificación Nº 391.pdf;